



RESOLUCIÓN N° 478

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), UNIDAD PEDAGÓGICA
CARAPEGUÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 22 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1º, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Jorge Figueredo Vela, Delia Gamarra Riveros y María Graciela Acosta Godoy, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 478

POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), UNIDAD PEDAGÓGICA CARAPEGUÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá, según consta en el Acta N° 34 de fecha 22 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





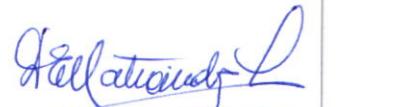
RESOLUCIÓN N° 478

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), UNIDAD PEDAGÓGICA
CARAPEGUÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-3-

- 1º.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), unidad pedagógica Carapeguá, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Contador Público Nacional.
- 3º.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Pares Evaluadores: 1. Jorge Gustavo Figueredo Vela (coord.)

Carrera: Contador Público Nacional

2. Delia Saturnina Gamarra Riveros

Unidad Académica: Unidad Pedagógica Carapeguá

3. María Graciela Acosta Godoy

Sede/Filial: Carapeguá



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción fue concebida por la Conferencia Episcopal de la Iglesia del Paraguay (CEP) como una entidad de formación superior, a fines de la década del 50 del siglo pasado. Los trabajos previos fueron dispuestos por el entonces Arzobispo de Asunción y Presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya, Monseñor Aníbal Mena Porta. El 22 de marzo de 1.960, el gobierno nacional emitió el Decreto Nro.9350 por el que autoriza el funcionamiento de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Por Decreto Nro 11.029 del 24 de junio de 1960, aprobó sus estatutos sociales y reconoció su Personería Jurídica . La creación de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas Sede Asunción fue decidida en sesión del Consejo Universitario del 15 de abril de 1961. La alta autoridad universitaria resuelve que funcione en primer término, el Instituto Superior de Contabilidad y Administración, en forma inmediata, en tanto que la Facultad como tal recién empezo a funcionar desde 1963. La carrera de Contador Público Nacional de la Unidad Pedagógica de Carapegua fue creada según Acta Nro. 8793 del Consejo Superior Universitario, donde consta el dictamen favorable de la Vicerrectoría Académica, como una dependencia de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la sede de Asunción y habilitada formalmente en el año 1994. Se adoptó el Plan Curricular de dicha Facultad del año 1994, conocido como Plan Antiguo, que estuvo vigente hasta el año 2.013. La carrera de Contador Público Nacional otorga el título de Contador Público Nacional, con una duración de 5 años, incluido el curso de ingreso denominado Curso Probatorio de Ingreso Diversificado. En el año 2.002 La Universidad Católica implementa unos ajustes en el sistema de ingreso con la denominación de Curso de Admisión por Competencias con una duración de 12 semanas con las asignaturas: Matemática, Comunicación, Lógica, Fe y Ciencia y Metodología del Aprendizaje. Teniendo en cuenta la armonización de la carrera desde el año 2014 se implementa el currículum Basado en Competencias, cuyo Plan de Estudios fue notificado según Resolución NRO. 80/2017 de fecha 26 de mayo del año 2017. Actualmente es una carrera catastrada en el CONES, según Resolución Nro. 165/2018 de fecha 23 de marzo de 2014.

B. Descripción de la Visita

"La visita en la Unidad Pedagógica de Carapegua, ha sido llevada a cabo considerando los lineamientos establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación de Carreras, conforme al rigor técnico especificado en dicho modelo. La situación generada a causa de la Post Pandemic propició ciertos requerimientos. Se ha implementado la Modalidad combinada de visitas para la evaluación externa, que ha consistido en tres días de reuniones virtuales y un día de visita presencial.

La visita de evaluación externa realizada bajo la modalidad combinada durante los días 14,15,16 y 17 de noviembre del cte. año, en la Unidad Pedagógica de Carapegua de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción; se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido en la agenda de visita. Estas reuniones se desarrollaron dentro de un ambiente cordial y de colaboración por parte de todos los miembros de la Carrera. Asimismo, el Coordinador realizó la visita a la Institución el día 17 de noviembre, siendo acompañado por el Director de la Unidad Pedagógica, en un ambiente ameno, el cual permitió verificar algunos aspectos que no se respondieron durante los tres días de la visita virtual.

Al culminar el proceso, el Coordinador dio lectura al Informe de salida luego de la visita a la Institución.

Se cumplió a cabalidad con lo previsto, desarrollándose las reuniones virtuales, las entrevistas y el recorrido de las instalaciones, según lo programado. Estos procesos desarrollados, permitieron evidenciar y corroborar la implementación del Proyecto Académico de la carrera de Contador Público Nacional de la Unidad Pedagógica de Carapegua."



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Contaduría Pública de la Unidad Pedagógica de Carapegua, presenta una contextualización de su creación, describiendo su formalización mediante resoluciones y su identidad, con la declaración de la Misión y Visión Institucional.

El Comité de autoevaluación se halla conformado por docentes de la Carrera, con el perfil requerido, para tal efecto. se ha presentado el Informe de requisitos específicos para la titulación, donde se describen las características del Plan de Estudios 2014, basado en Objetivos.

Estos datos permiten contextualizar los Proyectos Educativos en ejecución, al momento de llevarse a cabo la Autoevaluación de la Carrera.

Con respecto a la fundamentación de los juicios emitidos en el informe, se observa que, en algunas dimensiones, componentes, criterios e indicadores, se ajustan a la realidad observada; no obstante, existen otras, en las que se ha realizado una valoración muy elevada, con relación a las evidencias presentadas para sostener las argumentaciones hechas para algunos indicadores.

La recolección de datos, denota la participación escasa de los diferentes actores de la comunidad educativa: docentes, alumnos, egresados, empleadores y personal administrativo de la institución.

Los anexos que respaldan cada uno de los indicadores del informe de autoevaluación, se han organizado por dimensiones y numerados de forma correlativa, permitiendo el fácil acceso a los mismos para corroborar las evidencias.

El informe institucional presenta información contextualizada de su dependencia de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, su año de creación como Unidad Pedagógica de Carapegua, su ubicación. Asimismo, se describe en el contexto actual, la implementación de los un plan de estudios referido, con la descripción de su objetivo, perfil, estructura básica del Plan de estudios, porcentaje de las áreas respectivas.

Por otro lado, en este informe se presentan los datos básicos de la Carrera, sus autoridades, el flujo de alumnos de la Institución y el flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con un organigrama general, el cual complementa y confirma de forma pertinente la estructura orgánica que da soporte para la gestión de la Carrera.	Estatuto y Reglamento de la UC. Organigrama de la Unidad Pedagógica y de la Carrera de Contador Público Nacional.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La Carrera presenta una estructura organizacional coherente con la unidad académica y presenta una adecuada articulación de las áreas que la componen.	Estatuto de la UC 2014. Organigrama de la UC, de la Unidad Pedagógica y de la Carrera de Contador Público Nacional.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Carrera presenta condiciones para posibilitar una adecuada coordinación de los estamentos de la carrera dirigidos al logro de los objetivos.	Estatuto y reglamento de la UC. Organigrama de la Unidad Pedagógica y de la Carrera de Contador Público Nacional. Resolución de Nombramiento de Directivos.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Conforme al Manual de Organización y Funciones de la UPC todos los puestos del organigrama poseen convenientemente las funciones delimitadas.	Estatuto y reglamento de la UC 2014, reglamento de Docentes de la UC 2013.: Manual de Funciones.



Informe Final 3

William Richardson N° 546 e/ Incas y Aztecas - Asunción-Paraguay

Telefax: +595 21 494940 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	Los cargos están definidos en el organigrama y cuentan con los nombramientos de los Directivos, pero no se visualizan nombramientos o contratos de los encargados de los mandos medios como apoyo académico encargado de laboratorio.	Estatuto y reglamento UC 2014. Organigrama de la Unidad Pedagógica y de la Carrera de Contador Público Nacional.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	La Carrera cuenta con una resolución por la cual se aprueba el mecanismo curricular con enfoque de educación inclusiva. Si bien es de incipiente aplicación, se valora positivamente este aspecto. Durante la visita in situ pudo evidenciarse la aplicación efectiva de medidas en las aulas para favorecer la inclusión de personas con discapacidad, a su vez existió consistencia con lo relatado durante las entrevistas desde la perspectiva de alumnos y docentes. No obstante, las aulas disponibles para la carrera en un 2do. piso y las instalaciones no cuentan con ascensores y rampas de acceso.	Estatuto y Reglamento de la UC 2014, Proyecto Académico de la Carrera.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Institución dispone de normativas de bioseguridad de los diferentes espacios de las actividades académicas, y se hallan difundidas a través de la página web	Protocolos de bioseguridad. Certificado de inspección y verificación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido por las instalaciones se pudo evidenciar que en los franelógrafos de la universidad están difundidos circulares, resoluciones, etc.; además, en las entrevistas, los estamentos vinculados corroboraron la difusión de los mismos en medios accesible y redes sociales, página web de la UPC.	Link de redes sociales y páginas web https://sites.google.com/view/informacionesucco/inicio . Folleterías informativas sobre la Unidad Pedagógica y la Carrera. Desarrollo de Materia. Calendario Académico.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen los procesos en la Carrera tales como promoción de estudiantes, correlatividad de materias, sistemas de evaluación, asistencia entre otros se aplican en forma sistemática.	Calendario Académico. Acta de Claustro Docente.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Se pudo evidenciar existen normativas que regulan las actividades de toda la Comunidad Educativa conforme al Código de Ética.	Proyecto Académico de la Carrera Código de Ética de la UC.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

<p>f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera opera en el marco del estatuto de la UCA, reglamento docente, reglamento académico debidamente aprobado y documentado. Todas estas reglamentaciones evidencian actualizaciones de acuerdo a las necesidades académicas, administrativas y a las normativas legales de la educación superior del país.</p>	<p>Estatutos de la UCA, Reglamento docente, Reglamento académico</p>	
<p>g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa según se evidencia en los informes de encuestas a alumnos y docentes; y se corroboran en las entrevistas con los mismos</p>	<p>Link de Pagina Web y redes sociales de la UC y de la Unidad Pedagógica. Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores.</p>	
<p align="center">Juicio Valorativo del Criterio</p>		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
		SATISFACTORIO	4	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p> <p>En cuanto a Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera, las mismas están aprobadas y contemplan un enfoque de educación inclusiva cuya aplicación es incipiente . Existe un protocolo de bioseguridad, que se encuentra difundido y accesible, aunque su aplicación no es sistemática. La carrera contempla el desempeño ético de sus miembros, a través de un Código de Ética. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan conforme a las necesidades.</p>			Componente 2. Gestión	
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se evidencia que la oferta educativa es el resultado de análisis entre varios sectores público y privados y consulta de experto en el área como así también la realización del taller DACUM respondiendo necesidades requeridas, a partir de ese análisis realizaron actualizaciones y ajustes , sin embargo, no se visualiza un estudio que recoja las necesidades del medio externo..</p>	<p>Proyecto Académico de la Carrera.</p>
	<p>b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se evidencia la aprobación del proyecto académico vigente, según resolución del Consejo de Unidad Pedagógica Carapeguá y habilitación por el CONES, según Res.165/18 por el cual se inserta la APROBACIÓN, habilitación en el registro nacional de ofertas académicas de las distintas carreras de la UPC, pero no se visualiza la Resolución del CONES por el cual se aprueba el Proyecto Educativo de la Carrera</p>	<p>Resolución del Consejo de la Unidad Pedagógica Carapeguá Resolución de Habilitación de la Carrera de Contador Público Nacional por el CONES.</p>
	<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia y se corrobora en entrevista que la carrera cuenta con la cantidad de personal administrativo y de apoyo, directivos y docentes son pertinentes y calificados para la oferta educativa.</p>	<p>Resolución de nombramientos de Directivos, Resolución de nombramientos de docentes. Curriculum Vitae de Directivos, Docentes y Administrativos.</p>
	<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta un presupuesto anual de la UPC., en donde se visualizan cuadros de ingresos y egresos previstos en el presupuesto general a fin de satisfacer las necesidades de la oferta educativa</p>	<p>Pautas y políticas presupuestarias para la elaboración y ejecución del Presupuesto. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica Carapeguá. Ejecución presupuestaria.</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	La Carrera de CPN posee una infraestructura adecuada en el primer piso, considerando el enfoque de educación inclusiva. No obstante, la infraestructura no contempla rampas de acceso y ascensores para mejor accesibilidad para estudiantes con discapacidad física para los pisos superiores.	Plano Edificio.
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Se evidencian documentos que dan seguimiento a la implementación del proyecto académico de la carrera CPN a través del calendario académico, planificación semestral de asignaturas	Desarrollo de materia . Ítems de Evaluación. Planificación semestral de asignaturas. Calendario Académico.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	No Cumple	Se evidencia la aplicación del Proyecto Académico 2014 sin embargo no se pudo constatar mecanismo de actualización ni aplicación sistemática de un nuevo Proyecto Académico.	Resolución del Consejo de Gobierno de la UC. Aprobación del Proyecto Académico.
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	No Cumple	No se evidencia mecanismo de adecuaciones curriculares de ajustes razonables a efectos de dar continuidad a necesidades de las personas con discapacidad, 'pues si bien la carrera realiza cursos , talleres para Docentes no es suficiente como mecanismo de ajustes y adecuación.	Proyecto Académico de la Carrera.
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia que la UPC. dispone de un plan de capacitación en bioseguridad y casos de emergencia, dirigida a toda la comunidad educativa	Protocolo de Bioseguridad y emergencia.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Se evidencia póliza de seguro de cobertura de accidentes personales , certificados de inspección y verificación de cuerpo de bombero, implementación de plan de emergencia sanitaria , existe compromiso de los directivos en tema relacionados a la bioseguridad	Verificación in situ .Certificado de inspección y verificación de Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Póliza de Seguro
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico es riguroso y responde a las necesidades del medio, se implementa a través de normativas vigentes. Se cuenta con los recursos humanos necesarios, el presupuesto responde a las necesidades, la infraestructura atiende la educación inclusiva parcialmente. No existen mecanismos de seguimiento y actualización del proyecto académico, como tampoco los programas de estudios se adecuan en concordancia de las necesidades de las personas con discapacidad. Se evidencia compromiso en temas de seguridad y emergencias.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un plan de desarrollo elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.	Actas de Claustro de docentes. Proyecto de Desarrollo de la Carrera.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	Según evidencia se pudo observar que plan de desarrollo de la carrera fue aprobado según Res. N° 80/nv/2017.	Resolución Nro 80/nv/2017.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de desarrollo de la carrera responde en sus diferentes delineamientos al Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera, las mismas están plenamente articulados en la dinámica institucional logrando establecer una secuencia en las diferentes acciones.	Plan de Desarrollo Plan Estratégico
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	La carrera organiza las acciones necesarias para el cumplimiento de las diferentes acciones planificadas en el Plan de desarrollo, en su mayoría son ejecutados de acuerdo al cronograma establecido.	Entrevista virtual con el Director General de la UPC
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en la partida presupuestaria se incluyen recursos para su implementación. En la entrevista con el encargado de finanzas nos informa que ciertos rubros del Presupuesto es flexible y que pueden ser reasignados según necesidades.	Presupuesto Anual de la Unidad Pedagógica.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	El Director de la Unidad Pedagógica de Carapegua y la Directora de la carrera son las instancias que verifican el grado de cumplimiento de seguimiento del Plan de desarrollo.	Plan de Desarrollo
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Desarrollo de la Carrera ha sido elaborado con la participación de los miembros de la comunidad académica, el mismo se encuentra debidamente aprobado, es coherente con el Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera y su implementación se realiza según lo programado. Cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para su implementación y mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	No Cumple	Dentro del organigrama de la UPC no se visualiza un departamento área o unidad o de evaluación que se encargue del aseguramiento de la calidad	Organigrama
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	Se visualiza las evaluaciones realizadas por el director a los docentes, evaluación a los docentes por parte de los alumnos, sin embargo, no se visualiza la evaluación al director general de la UPC.	Informe de evaluación de estudiantes a docentes. Informe de evaluación de directores a docentes.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia y se ha corroborado en entrevistas que la implementación de los procesos evaluativos se realizan de forma sistemática.	Informe de evaluación de estudiantes a docentes. Informe de evaluación de directores a docentes. Calendario Académico
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Se constata en entrevistas realizadas a los docentes que los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros con el estamento docente, sin embargo no se visualiza un documento de recepción de dicho resultado.	Informes de evaluación de estudiantes a docentes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Existen procesos evaluativos implementados pero no se evidencia la utilización para introducir mejoras en la carrera.	Informes de evaluación a estudiantes y docentes.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el informe de cuestionario que los diferentes actores están satisfechos con la implementación de los procesos evaluativos.	Informe de evaluación de estudiantes y docentes.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos evaluativos son planificados y los diversos actores demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados., sin embargo, dentro del organigrama de la UPC no se visualiza una unidad que se encargue del aseguramiento de la calidad, así mismo, no se observa la evaluación al Director General, tambien no se visualiza un documento de recepción de los resultados de evaluación a los Docentes, como tampoco no se evidencia la utilización de los resultados para implementar las mejoras en la carrera.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Parcialmente	 La comunicación interna y externa es empírica, pero este procedimiento debe ser formalizados y sistematizado.	Correo Institucional y el módulo sapientia

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>La comunicación interna y externa se realizan a través del método empírico y son aplicadas sistemáticamente. Pero no están formalizados</i>	Correo Institucional y el módulo sapientia
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	<i>Se constata que la carrera cuenta con un sistema de información confiable denominado SAPIENTIA Y GAF que garantiza la preservación de los registros académicos .</i>	Verificación in Situ de los sistemas de información SAPIENTIA Y GAF
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en el acta del consejo de UPC las informaciones proveidas por el sistema se utilizan para la toma de decisiones de la comunidad educativa</i>	Acta del Consejo de Unidad Pedagógica.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Se cuenta con evidencia que las informaciones sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera y se encuentran alojados en la pag. WEB de la UPC</i>	Listado de aranceles Pag. WEB de la carrera
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	<i>Se Constata en el informe de cuestionarios y en la entrevista con docentes, estudiantes, egresados y empleadores, que existe satisfacción en la comunicación interna y externa implementadas</i>	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores.
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
SATISFACTORIO		4		
Juicio Valorativo del Criterio	La UPC cuenta con sistemas de información confiable, se utiliza como base para la toma de decisiones, asimismo proporcionan informe sobre los aranceles para la inscripción y se evidencia satisfacción de los usuarios de la carrera, sin embargo la comunicación interna y externa es empírica y se aplica sistemáticamente sin formalización.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La Carrera cuenta con un organigrama general que es pertinente, coherente con una adecuada coordinación	1. Falta nombramiento o contratos de los encargados de los mando medios.
2. Están definidas y formalizadas todas las funciones y se hayan cubierto.	2. La Carrera cuenta con un mecanismo curricular con enfoque de educación inclusiva, siendo incipiente aplicación. Las aulas disponibles para la carrera en un 2do. piso y las instalaciones no cuenta con ascensores y rampas de acceso .
3. Todos los puestos del organigrama poseen convenientemente las funciones delimitadas.	3. No existe un Proyecto Académico actualizado ajustadas a las nuevas exigencias del Modelo Nacional.
4. Todos los puestos del organigrama poseen convenientemente las funciones delimitadas.	4. Falta la Resolución del CONES por el cual se aprueba el Proyecto Educativo de la Carrera
5. Se cuenta con medios diversos de difusión para todo público sobre las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera	5. La infraestructura no contempla rampas de acceso y ascensores para mejor accesibilidad de estudiantes con discapacidad física



Informe Final 9

Telefax: +595 21 494940 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

- 6 Las normativas contemplan el desempeño ético de sus miembros y son difundidas a toda la comunidad.
- 7 Aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera
- 8 Existe normativas conforme al Código de Ética.
- 10 Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa .
- 11 Los Recursos Humanos responden a la cantidad requerida de la carrera
- 12 El presupuesto se ajustan a las necesidades de la carrera
- 13 La carrera UPC. dispone de un plan de capacitación en bioseguridad y casos de emergencia dirigida a todas la comunidad educativa
- 14 Existen mecanismos para prever casos de emergencia.
- 15 La carrera cuenta con un plan de desarrollo elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- 16 El Plan de desarrollo es elaborado con la participación de la comunidad académica.
- 17 El Plan de desarrollo está debidamente aprobado
- 18 El Plan de desarrollo cuenta con recursos presupuestarios suficientes.
- 19 El Plan de desarrollo se implementa sistemáticamente
- 20 Cuenta con mecanismos de implementación del Plan de desarrollo
- 19 Los procesos evaluativos son planificados.
- 20 Los actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos.
- 21 Cuentan con sistemas de información confiable.
- 22 La información proveída se utiliza para toma de decisiones.
- 23 El sistema provee información sobre costos arancelarios.
- 24 Se evidencia satisfacción de los usuarios de la carrera
- 6 Falta mecanismos de actualización de un nuevo Proyecto Académico.
- 7 Falta mecanismo de adecuaciones curriculares de ajustes razonables a efectos de dar continuidad a necesidades de las personas con discapacidad,
- 8 No se visualiza una Unidad de aseguramientos de la calidad en el organigrama.
- 9 Falta la evaluación al Director General de la UPC
- 10 No se evidencia documentos de recepción de resultados de evaluación a docentes.
- 11 No se observa la aplicación de los resultados para introducir mejoras en la Carrera.
- 12 Falta formalización de la comunicación interna y externa.
- 13 Falta aplicación sistemática de la comunicación interna y externa formalizada.

Recomendaciones de Mejora

R1. Actualizar nombramientos y contratos del personal de mando medio tales como Apoyo Académico encargado de laboratorio entre otros.

R2. Dotar de Infraestructura necesaria para el desenvolvimiento de alumnos con discapacidad física a los efectos que tengan acceso a todas la Área de la Unidad

R3. Ajustar el Proyecto educativo exigido por las Aneaes donde se contemplen la investigación, la extensión, el trabajo final de grado y la Pasantía.

R4. Realizar estudio que recoja las necesidades del medio externo.



Informe Final 10/04/2010

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R5. Anexar la Resolución del Cones por el cual se aprueba el Proyecto educativo de la carrera.

R6. Proporcionar infraestructura que contemple rampas de acceso y ascensores para una mejor accesibilidad a las distintas áreas de la Unidad

R10. Formalizar la recepción de resultados de evaluación a docentes.

R11. Aplicar los resultados de la evaluación para introducir mejoras en la carrera.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<i>El perfil de egreso está definido de forma precisa según los criterios de calidad de ANEAES, directamente presenta las competencias generales y específicas</i>	Proyecto Educativo de la Carrera
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Es coherente el plan de estudios con respecto al perfil de egreso y la misión de la carrera.</i>	Proyecto Educativo de la Carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	<i>Se cuenta con la fundamentación dentro del Proyecto Educativo, en el cual expone los motivos por el cual se ha habilitado la carrera de Contaduría, no obstante no se ha visualizado un estudio o documento referente a las necesidades y demandas del medio.</i>	Proyecto Educativo de la Carrera
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<i>Teniendo en cuenta lo establecido como competencias generales y específicas, responde a las exigencias de la profesión.</i>	Proyecto Educativo de la Carrera
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>La información del perfil de egreso se encuentra disponible para todos los interesados en la página web de la Unidad Pedagógica-Contaduría, también difundida en claustros, y reunión con delegados.</i>	https://www.universidadcatolica.edu.py/producto/ciencias-contables-carapegua-2/
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	<i>El perfil de egreso de la carrera está definido en forma precisa con los criterios de la ANEAES, es coherente con la misión, responde a las exigencias de la profesión y es accesible a todos los interesados, sin embargo, no cuenta con un estudio o documento referente a las necesidades y demandas del medio</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>Los objetivos de la carrera están expresados en el Proyecto Académico, en forma clara y precisa.</i>	<i>Proyecto Educativo de la Carrera</i>
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	<i>Haciendo una comparación entre los objetivos, la misión y la visión de la Institución, se concluye que existe coherencia entre los mismos.</i>	<i>Plan Estratégico Institucional</i>
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>Haciendo un análisis entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera, se observa que, los mismos se han establecido para alcanzar plenamente el perfil de egreso de la carrera.</i>	<i>Proyecto Educativo de la Carrera</i>
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Parcialmente	<i>En el Proyecto educativo se encuentra claramente definido los objetivos, no obstante los mismos no se visualizan en la web de la carrera de Contador Público Nacional.</i>	<i>Proyecto Educativo de la Carrera y web de la carrera https://www.universidadcatolica.edu.py/producto/ciencias-contables-carapeguaz/</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los objetivos de la carrera están expresados en el Proyecto Académico, coherentes con la misión y visión de la Universidad. Los objetivos orientan al desarrollo del Perfil de Egreso a través del Plan de Estudio establecido, sin embargo no se encuentran difundidos en la web de la carrera</i>			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	 <i>La Universidad cuenta con un Reglamento del Curso de Admisión, el cual fue aprobado por Resolución N° 6/20 de fecha 03/02/20. Los mismos se encuentran disponible en la Web de la carrera.</i>	<i>Reglamento del Curso de Admisión</i>

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se observa en la web el ícono de admisión en la cual se proporciona informaciones referentes a: Dirección de la sede, teléfono, email, turnos, horario y la inversión	https://www.universidadcatolica.edu.py/producto/ciencias-contables-carapegua-21 . Entrevista virtual con los estudiantes .
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Para el ingreso a la carrera se debe cursar el Curso de Admisión, que contempla cinco asignaturas que son: Comunicación, Matemática, Lógica Simbólica, Metodología y Fe y Ciencia A fin de poder ingresar a la carrera, los estudiantes deben aprobar dichas materias, que sirven de base para su desenvolvimiento en la misma. En la entrevista con el Encargado de Admisión, el mismo menciona que no se realiza una evaluación de conocimientos previos, pero sí se aplica una evaluación diagnóstica a los ingresantes para conocer el nivel de preparación con que cuenta cada uno	Reglamento del Curso de Admisión - Entrevista virtual con el Encargado de Admisión.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a las a las entrevistas realizadas a los estudiantes, éstos manifiestan que, les permiten insertarse con éxito en la carrera y además se puede observar que dichos procedimientos contemplan conocimientos básicos requeridos que permitan su adecuada inserción.	Proyecto Académico. Entrevista con el Encargado de Admisión
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En la en la entrevista con el Encargado de Admisión, el mismo ha informado que se habilitan varias secciones y que el número máximo de admitidos es de 200 y que actualmente oscilan entre 150 a 160 postulantes, sin embargo, en el Reglamento de Admisión no se visualiza el número de postulantes a ser admitidos,	Entrevista con el Encargado de Admisión - Reglamento del Curso de Admisión
	Valoración Cualitativa	PLENO	Valoración Cuantitativa asociada	5
Juicio Valorativo del Criterio	Existen mecanismos de admisión para el ingreso a la carrera, los cuales se encuentran disponibles a los interesados. Se realiza una evaluación diagnóstica antes de cursar la carrera que permite a los estudiantes insertarse con éxito, siendo acorde la cantidad de ingresantes a la capacidad operativa de la carrera de la Unidad Pedaagógica de Carapegua.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Parcialmente	Existe coherencia entre el Plan de Estudios y Perfil de Egreso, no obstante, el Plan de Estudios no incluye la Práctica Profesional Supervisada y el Trabajo de Grado	Proyecto Educativo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	Se evidencia un informe de Requisitos Específicos de cada materia de la carrera, en la que se detalla la estructura básica del plan de estudio.	Proyecto Educativo
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Teniendo en cuenta el Plan de Estudio, esta contiene materias básicas en los primeros años y paulatinamente se van adentrando a lo específico de la carrera, existiendo entre ellas correlatividad, por lo que es viable su ejecución.	Proyecto Educativo
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio contiene materias básicas, profesionales y complementarias que se desarrollan de forma secuencial en base al avance de la malla curricular.	Proyecto Educativo
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	En la secuencia de las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera se evidencia correlatividad de las materias, las cuales están distribuidas por semestres, tal como se puede observar en la malla curricular que contiene las asignaturas y prerequisitos, con las horas distribuidas de forma equilibrada a lo largo de la carrera.	Proyecto Educativo
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	En los programas de estudio se consignan en forma taxativa las clases teóricas y prácticas. La distribución de la carga horaria está establecida sobre la base de una carga horaria semestral distribuidos en cinco años, que garantiza una equilibrada distribución de la misma.	Programas de Estudios
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas van en concordancia con el modelo pedagógico. Los programas de asignatura de la carrera integran actividades teóricas, talleres/prácticas, estudio de casos y de solución de problemas, donde el estudiante adquiere conocimientos y habilidades que le permiten resolver problemas propios de su desempeño profesional, acorde a los requerimientos de cada nivel y que no solo facilitan la experiencia de los estudiantes sino que también promueven su capacidad para integrar las disciplinas estudiadas, desde el 1er año..	Proyecto Educativo y Programas de Estudios
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios se encuentran disponibles en la web de la institución organizado por semestres.	Programas de Estudios, : Fotografías Secretaría General
	Valoración Cualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4
Nivel de cumplimiento del Criterio				
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de estudio de la carrera es coherente con el perfil de egreso, cuenta con estructuras básicas y definidas, siendo viable su ejecución. Contemplando una secuencia coherente de las asignaturas, con una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo del plan de estudio, indicando la distribución de clases teóricas y prácticas, están disponibles de forma accesible a los estudiantes, no obstante al Plan de Estudio debería adicionarse las materias Práctica Profesional Supervisada y Trabajo de Grado a los efectos de contemplar el contenido mínimo requerido por la ANEAES.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	<i>La universidad cuenta con un calendario académico anual, los docentes presentan cronograma de actividades académicas (plan de clases) que siguen el contenido programático y que se presenta a los estudiantes.</i>	Plan de estudios de la carrera. Calendario Académico. Plan de clases
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>La formación práctica de la carrera está contemplada en los programas de estudio de la carrera y se ha corroborado con los Registros de Cátedras y con los Lineamientos elaborados por los Profesores</i>	Programas de estudios de la carrera. Planificación semestral de asignaturas.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>Se visualiza en la planificación de las materias dictadas por los docentes en la cual consta las prácticas realizadas por los estudiantes, como así mismo en el anexo desarrollo de la materia en la cual se detalla dia a dia los desarrollado por el docente</i>	Planificación semestral de asignaturas . Desarrollo de materia.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	<i>Teniendo en consideración que el promedio de alumnos por semestre es de 25 aproximadamente y se cuenta con 25 computadoras en el laboratorio de informática, el número de estudiantes por grupo es el adecuado.</i>	Registro de asistencia de docentes y estudiantes. Planilla de estudiantes matriculados por curso.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	<i>Se observa trabajos realizados por los alumnos, pero no se visualiza en los mismos cuáles fueron las materias que se han integrado en dichos trabajos. Además, no se ha presentado un procedimiento o mecanismo de integración de materias</i>	Archivo de trabajos de estudiantes.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	<i>La actualización de los programas esta contemplado en el Reglamento Académico, sin embargo, no se visualiza un procedimiento de actualización de programas</i>	Estatuto y reglamento de la UC.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	<i>Los resultados obtenidos por los estudiantes en evaluaciones escritas, orales y práctica elaborados por los Docentes en las diferentes materias, se observa que, no todos lo aplican para el mejoramiento de la planificación docente.</i>	Planificación semestral de asignaturas . Desarrollo de materia.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Qualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El plan de estudio se implementa conforme a lo planificado; la formación práctica es sistemática y se evidencia el seguimiento de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, siendo el número de estos adecuado para las clases teóricas y prácticas. No se visualiza mecanismos de integración de áreas; la actualización de los programas está contemplado en los Estatutos y Reglamentaciones, pero no se observa procedimientos. Con relación a los resultados de evaluaciones no se observa son son aplicados para el mejoramiento de la planificación docente.</i>	



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	<i>La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudios, elaborados en base a los programas evidenciados.</i>	Programas de estudios de la carrera. Planificación semestral de asignaturas.
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>La planificación de cátedra, el registro académico de contenidos desarrollados y los instrumentos de evaluación, evidencian el cumplimiento de los objetivos del proyecto académico de la carrera.</i>	Planificación semestral de asignaturas.. Desarrollo de materia. 67: Ítems de Evaluación
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	<i>Se consigna, tanto en la planificación docente como en los programas en forma específica, el desarrollo de estrategias y técnicas didácticas adecuadas para el logro de las competencias requeridas en su ejecución.</i>	Planificación semestral de asignaturas.. Programas de estudios de la carrera.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	<i>Conforme a lo observado en los planes de clase, las metodológicas de las materias responden enfoques inclusivos en la medida que se detectan las necesidades, sin embargo no se cuenta con un Documento o protocolo referente al enfoque de la educación inclusiva</i>	Planificación semestral de asignaturas..
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	<i>El informe de Análisis Matriculados de estudiantes de la carrera en la cohorte 2017-2021, se analiza la tasa de graduación, sin embargo no se observa de forma específica la tasa de deserción, retención, transferencia entre otros.</i>	estadística de rendimiento académico de estudiantes de la Carrera.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	<i>En el informe de Análisis de Matriculados de Estudiantes de la carrera, se detectan algunos motivos de la deserción, pero no se visualiza proposiciones de mejoras.</i>	Estadística de rendimiento académico de estudiantes de la Carrera.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>Cuenta con Reglamento de ayudantía y tutoría, pero no se visualiza la implementación de la incorporación del estudiantes en actividades de ayudantía y tutoría docentes. Si se cuenta con trabajos de extensión realizadas por los alumnos</i>	Proyecto de ayudantía y tutoría de estudiantes. Registro Fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	<i>Conforme a los resultados de encuestas se observa satisfacción por parte de los actores educativos</i>	Informe de evaluación de estudiantes a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada	4

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los contenidos programáticos se desarrollan de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio, los procesos de enseñanza-aprendizaje logran los objetivos de las distintas asignaturas, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son adecuadas a la naturaleza de la asignatura. No obstante, la estrategia metodológica aplicada por los docentes se encuentran de forma incipiente en cuanto a los enfoques pedagógicos inclusivos. La medición de la eficiencia interna no considera indicadores importantes de la gestión de la carrera, tales como deserción, retención, transferencia y por ende no pueden ser utilizados para introducir mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incipiente inserción de estudiantes en actividades de ayudantía o tutoría de docentes.</p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	<i>En los programas de estudios y en los planes de clases se puede observar que las técnicas evaluativas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignatura</i>	Planificación semestral de asignaturas . Programas de estudios de la carrera. Ítems de evaluación
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	<i>En el desarrollo de la materia, en los programas y en los planes de clases se puede observar que las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías</i>	Planificación semestral de asignaturas . Desarrollo de materia. Programas de Estudios
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	<i>Por los instrumentos de evaluación presentados se denota la importancia de los aprendizajes esperados</i>	Planificación semestral de asignaturas.Ítems de evaluación
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	<i>Cuentan con un calendario académico y un calendario de evaluaciones por semestre, en el cual se visualiza que las evaluaciones son realizadas de acuerdo a lo programado</i>	Calendario académico. Planificación semestral de asignaturas.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Parcialmente	<i>En el plan de clase no se visualiza que los alumnos reciban retroalimentación luego se ser evaluados, sin embargo, en la entrevista virtual con los alumnos, han mencionado que reciben retroalimentación después de cada parcial</i>	Planificación semestral de asignaturas.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	<i>En los instrumentos de evaluación anexados no se visualiza que las técnicas evaluativas sean revisadas por el director o por el encargado de Evaluación. Sin embargo, en la recorrida por la Unidad, se ha presentado un instrumento de matemática que contaba con la verificación por la encargada de Evaluación,</i>	Ítems de Evaluación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los instrumentos de evaluación verifican el cumplimiento de los objetivos establecidos, son coherentes con la metodología y técnicas didácticas y evidencian el valor de los aprendizajes esperados, son aplicadas de acuerdo a lo programado. Los estudiantes han mencionado que reciben retroalimentación posterior a la evaluación . sin embargo en los planeamientos no se visualiza la retroalimentación oportuna. En el recorrido por la Unidad se ha observa que algunos de los instrumentos revisados por la Evaluadora, sin embargo, lo ideal sería que la Directora de Contabilidad verifique los instrumentos propios de la carrera y que lo realicen periódicamente. para cada parcial</p>			



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Dentro del Proyecto Educativo no se visualiza los propósitos de la investigación, sin embargo en la entrevista con los estudiantes han manifestado que realizan trabajos de investigación con sus docentes, hecho que fue corroborado por los docentes.	Proyecto académico de la carrera. Archivos de trabajos de estudiantes. Entrevistas con Docentes
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	No Cumple	Dentro del Proyecto educativo no se visualiza las líneas de investigación ni en otros anexos	Proyecto académico de la carrera.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	No se observan proyectos de investigación con líneas definidas de investigación	
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a lo visualizado en los Proyectos de investigación presentados como evidencia se puede corroborar que responden a las necesidades del medio, no obstante, no se encuentran formalizados..	Archivo de trabajos de estudiantes.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Dentro del presupuesto se encuentran contemplados rubros para los proyectos de investigación	Presupuesto de la Unidad Pedagógica Carapeguá
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En el proyecto de investigación presentado se constata la participación de docentes y estudiantes, pero es incipiente al momento de la visita de evaluación externa.	Archivo de trabajos de estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>El Proyecto Académico no contempla los propósitos de la investigación. Las líneas de investigación de la carrera no se encuentran definidas en el Proyecto Académico ni en otro documento aprobado por las instancias correspondientes., por ende no se visualiza proyectos de investigación que sigan las líneas definidas . Sin embargo, en los proyectos presentados como evidencia se observa que responden a las necesidades del medio, pero requieren ser formalizadas. La Unidad cuenta dentro del Presupuesto General de Gastos de la Unidad Pedagógica rubros específicos para la investigación. Estimular a los estudiantes y docentes a participar en los proyectos de Investigación</p>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Dentro del Proyecto educativo no se visualiza los propósitos de la extensión, sin embargo, cuenta con Reglamento de Extensión	Proyecto académico de la carrera. Reglamento de Extension



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión plantean actividades relacionadas al logro de los objetivos de la carrera, algunos proyectos realizados son: Formación formación tributaria para estudiantes del Colegio Valois Rivarola y otros destinados a la capacitación de la población	Informe y Registro fotográfico de los Proyectos de Extensión						
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión implementados responden a las necesidades actuales del medio local, como se puede constatar los proyectos realizados son: Educación Tributaria para los pobladores del lugar y también a los estudiantes de administración del Colegio Valois Rivarola.	Informe y Registro fotográfico de los Proyectos de Extensión						
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Dentro del presupuesto se encuentran contemplados rubros para los proyectos de extensión	Presupuesto de la Unidad Pedagógica Carapeguá						
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y alumnos, tal como se evidencia en el Proyecto: Educación Tributaria, dirigido a pobladores del lugar y a estudiantes..	Informe y Registro fotográfico de los Proyectos de Extensión						
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los temas desarrollados responden a las materias que componen el Plan de Estudios y esto retroalimenta al proceso enseñanza-aprendizaje.	Informe y Registro fotográfico de los Proyectos de Extensión						
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	Se realizan proyectos de extensión no se observa que este planificados no aprobados por la autoridad competente	Informe y Registro fotográfico de los Proyectos de Extensión						
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada							
SATISFACTORIO		4								
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico no contempla los propósitos de extensión a ser desarrollados.. Sin embargo, los Proyectos de extensión realizadas apuntan al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno. Se evidencia la participación de docentes y estudiantes de la carrera en proyectos de extensión, que retroalimentan el proceso de enseñanza-aprendizaje. y cuentan con los recursos necesarios para realizar dichas actividades. No obstante, no se visualizan la programación de los Proyectos de Extensión.									
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO										
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión										
Fortalezas		Debilidades								
1. El perfil de egreso claro y preciso		1. Falta un estudio referente a las necesidades y demandas del medio								
2. Es coherente con la misión de la carrera		2. Falta disponibilizar los objetivos en la web								
3. Contempla las exigencias actuales de la profesión		3. Falta edicionar las materias Práctica Profesional Supervisada y Trabajo de Grado								
4. Difusión constante del perfil		4. No se visualiza mecanismos de integración de materias								



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

5. Los objetivos son claros y definidos	5 La actualización de los programas de estudios están contemplados en Estatutos y Reglamentaciones de UC, sin embargo no se visualiza procedimientos
6. Existe coherencia entre la misión y visión institucional	6 No se visualiza la retroalimentación de los resultados de las evaluaciones en las planificaciones docentes
7. Los objetivos están orientados al logro del perfil de la carrera	7 Incipiente aplicación de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo
8. Cuenta con mecanismo de admisión	8 Escasa medición de indicadores de eficiencia interna de la carrera
9. Difusión en formatos accesibles para su difusión	9 No se utilizan los resultados de análisis de eficiencia interna para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
10. Evalúan conocimientos previos para cursar la carrera	10 Incipiente inserción de estudiantes en actividades de ayudantía o tutoría
11. El proceso de admisión permite a los estudiantes insertarse con éxito a la carrera	11. La retroalimentación debe ser contemplada en el planeamiento semestral
12. Adecuada cantidad de ingresantes acorde a la capacidad operativa de la filial.	12 Los instrumentos de evaluación específicos de la carrera deben ser verificados por la Directora de la Carrera
13. Incorpora la estructura básica y está claramente definida los criterios de titulación.	13 No se visualiza dentro del Proyecto Educativo los propósitos de la Investigación
14. Plan de estudio viable para su implementación	14. No se observa líneas definidas para la Investigación, aprobadas por la autoridad competente
15. Existe una secuencia coherente de asignaturas.	15 Los proyectos de investigación no responden a las líneas de Investigación definidas por la carrera
16. Distribución equilibrada de la carga horaria.	16 Las líneas de los Proyectos de Investigación no responden a las necesidades del medio
20. El plan de estudio se implementa conforme a lo planificado.	17 Escasa participación de los estudiantes y docentes en los Proyectos de Investigación
21. Formación sistemática de práctica en la carrera	18. No se visualiza dentro del Proyecto Educativo los propósitos de la Extensión
22. Seguimiento de la práctica profesional de los estudiantes	19 No se observa la Planificación los Proyectos de Extensión
23. Número adecuado de estudiantes en clases teóricas y prácticas	
24. El desarrollo del contenido programático de las asignaturas corresponden a lo establecido en el plan de estudio	
25. El proceso de enseñanza-aprendizaje apunta al logro de los objetivos de la carrera	
26. Existe coherencia entre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas respecto a la naturaleza de la asignatura	
27. Se evidencia la satisfacción de los estudiantes con relación a las estrategias metodológicas y técnicas, didácticas aplicadas por los docentes	
28. Los instrumentos y técnicas de evaluación verifican el cumplimiento de los objetivos establecidos	
29. Existe coherencia entre las metodologías y técnicas aplicadas en el aula	
30. Las evaluaciones evidencian el valor de los aprendizajes esperados	
31. Las evaluaciones se realizan de acuerdo a lo establecido en el calendario	
32. Cuenta con presupuesto específico para Investigación dentro del Presupuesto General de Gastos de la Unidad	
33. Los proyectos de extensión contribuyen al logro de los objetivos de la carrera	
34. Responden a las necesidades del entorno	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

35. Cuentan con presupuesto específico dentro del Presupuesto General de Gastos de la Unidad

36. Cuentan con la participación de docentes y estudiantes en actividades de extensión

37. Existe retroalimentación al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante las actividades de extensión

Recomendaciones de Mejora

R1 Elaborar un estudio referente a las necesidades y demandas del medio

R2 Disponibilizar los objetivos de las carrera en la web

R3 Incorporar en el Proyecto Educativo las materias Práctica Profesional y Trabajo de Grado

R4 Elaborar un mecanismo de integración de materias

R5 Elaborar un procedimiento para la actualización de los programas de estudios

R6 Incorporar en la planificación docente la retroalimentación de los resultados de las evaluaciones

R7 Aplicar efectivamente estrategias metodológicas con enfoque inclusivo

R8 Aplicar sistemáticamente los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

R9 Utilizar los resultados de análisis de eficiencia interna para mejorar el Proceso enseñanza aprendizaje

R10 Incentivar la inserción de estudiantes en actividades de ayudantía y tutoría.

R11. Incluir la retroalimentación en el planeamiento semestral del docente.

R12. Implementar la verificación de los instrumentos de evaluación específicos de la carrera por la Directora.

R13. Incluir dentro del Proyecto educativo los propósitos de la investigación.

R14. Elaborar las líneas de investigación para la carrera.

R15. Inducir a los docentes que los Proyectos de investigación respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor", is written over a blue horizontal line that spans the width of the page below the stamp.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R16. Incentivar a los estudiantes y docentes en Proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio.

R17. Incentivar la Participación de docentes y estudiantes en Proyectos de investigación.

R18. Incluir dentro del Proyecto educativo los propósitos de la extensión.

R19. Elaborar la Planificación de los Proyectos de extensión.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección se realiza por invitación conforme a los requisitos establecidos en los estatutos de la universidad..	Estatuto y Reglamento de la UC (Artículos 18 párrafo 2º y 44, punto 2, inciso h) Resolución de nombramiento de directivos.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos relativos a la selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos en la página web de la Universidad .	Estatuto y reglamento de la UC. Registro fotográfico del proceso de juramento de los Directivos. Link de redes sociales y página web https://sites.google.com/view/informacionesucc/Inicio
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	El proceso de selección de Directivos son aplicados según el estatuto art. 44 y 18.	Estatuto y reglamento de la UC-artículo 18
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con Directivos con el Perfil requerido para el cargo según el art. 44 y 18	Estatuto y reglamento de la UC-Artículo 44. Anexo N° 43: Curriculum Vitae de Directivos
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	El proceso de selección de Directivos son aplicados según el estatuto art. 44 y 18.	Estatuto y Reglamento de la UC (art. 44 y Art 18).



Valoración Qualitativa

Valoración Cuantitativa asociada

PIENO

5

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	<i>La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, los cuales se encuentran difundidos, son aplicados con transparencia y cuenta con directivos con el perfil requerido para el cargo y se utiliza para mejorar la gestión.e</i>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los directivos de la carrera cumplen un horario establecido según requerimiento, se evidencian registros de marcación que se ajustan a las resoluciones de dedicación horaria. En entrevista mantenidas con los distintos actores se ha podido notar su conformidad al respecto.	. Registro de Asistencia de Directivos.. Entrevista a directivos, docentes y alumnos.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existen los instrumentos de comunicación interna efectiva adoptada por los Directivos consistente en convocatorias a reuniones con coordinadores, docentes y estudiantes. Así también comunicaciones a través de notas, circulares, memorandos, correo institucional.	Link de redes sociales y página web https://www.facebook.com/Universidad-
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La UPC cuenta con un código de ética que incluye a toda la Comunidad Educativa.	Código de Ética de la UC.
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Cuenta con reglamentación (estatutos) que avalan las decisiones en base a criterios académicos.	Estatuto y reglamento de la UC.. Acta de Claustro con Docentes
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las evidencias de compromiso del personal directivo indican varias actividades impulsadas y realizadas para el logro de los objetivos de la carrera.	Actas del Consejo de Unidad Pedagógica. Actas de Claustros Docentes. Anexo N°26. Calendario Académico.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se constata en las entrevistas realizadas que en la carrera existe satisfacción de los miembros de la comunidad académica, acerca de la gestión de sus directivos	Informe de cuestionario aplicado a estudiante, docentes, egresados y empleadores. Actas de Directivos a inquietudes de Estudiantes y docentes de la Carrera.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Parcialmente	En entrevistas realizadas a directivos los mismos garantizan la inclusión de personas con discapacidad, sin embargo no se evidencia un documento formalizado al respecto.	Reglamento del curso de Admisión
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
SATISFACTORIO				4

Juicio Valorativo del Criterio	<p>De acuerdo a lo mencionado por la comunidad educativa el horario de los Directivos es suficiente, la conducta de los mismos se ajusta al Código de Ética, se toma de decisiones se base a criterios Académicos, se evidencia compromiso para el logro de los objetivos de la carrera y satisfacción de los miembros de la comunidad educativa, sin embargo, no se visualiza la formalización de la estrategia comunicacional.</p>			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están establecidos en el estatuto, reglamento de evaluación del desempeño, reglamento del personal Docente.	Estatuto y reglamento de la Uc. Reglamento de Personal Docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	En entrevistas realizadas los estamentos vinculados corroboraron la difusión de los mismos en medios accesible, redes sociales y página web de la UPC	Estatuto de la UCA Procedimiento de Selección del Personal Docente.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados según lo establecido en las normativas institucionales y lo requerimientos de la carrera.	Reglamento del personal Docente
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los procesos de evaluación docente de la carrera son realizados al finalizar cada semestre. Los estudiantes participan a través de un link publicado en la página web de la Universidad	Informe del resultado de Evaluación de estudiantes a docentes de la Carrera de Contador Público Nacional.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	La retroalimentación realizada a los docentes en base a los resultados de la evaluación permiten mejorar la gestión Docente.	Informe del Resultado de la Evaluación de estudiantes a docentes.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente de la carrera contemplan oportunidades de mejora para la actividad y desempeño académico para los docentes .	Informe del Resultado de la Evaluación de Estudiantes a docentes.
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Reglamento del Personal Docente se contempla las categorías docente, perfil, del contrato de trabajo entre otros y los mismos se implementan de acuerdo, a la disponibilidad de los recursos presupuestarios	Reglamento de Personal docente Anexo N° 101 Contrato de Personal Docente
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que los programas de Promoción docente contempla la movilidad nacional, no obstante no se pudo evidenciar la movilidad internacional en la carrera de Contador Público Nacional.	Entrevistas



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Existen procedimientos definidos para la selección y evaluación del personal Docente, los cuales se encuentran difundidos en forma accesible. Estos procesos evaluativos contemplan la opinión de los estudiantes y se proponen planes de capacitación en función a los resultados de la evaluación, los cuales permiten mejoras de su gestión. No obstante, no se evidencian: la aplicación transparente de los procedimientos y la movilidad internacional en la carrera.</p>			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Conforme a las evidencias, la formación académica de los docentes se ajusta a las asignaturas que enseñan	Curriculum Vitae de directivos, docentes y administrativos. Programa de estudios de la carrera
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Conforme a la planilla con la nómina de docentes presentada por la carrera, todos los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria	Curriculum vitae de directivos docentes y administrativos
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	No Cumple	No se pudo evidenciar ningún proyectos de investigación de los docentes de la carrera.	
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	Algunos de los docentes de la carrera cuentan con especialización con formación de posgrado, pero no en su totalidad	Curriculum vitae, docentes . Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertados
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	En el cuadro de caracterización del plantel docente de la carrera existe coherencia entre la formación, nivel académico y las actividades de docencia y extensión desarrolladas, no así con las actividades relacionadas con la investigación.	Curriculum vitae de docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La formación Académica de los Docentes está vinculada con las asignaturas que imparten en la carrera, los docentes cuenta con formación pedagógica, algunos cuentan con Posgrados afines a su Área de formación relacionado con su actividad docente, sin embargo, los docentes no cuentan con trabajos de investigación coherentes con su formación.</p>			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	<i>La Universidad incentiva el perfeccionamiento de su capital humano, establece como uno de sus objetivos específicos MEJORAR LA CALIDAD DEL PLANTEL DE DOCENTE, ofrece de manera permanente cursos de capacitación, talleres de actualización y programas de posgrado, con ayuda económica (becas) en los cursos de posgrados..</i>	Lista de matriculados en los postgrados y capacitaciones ofertadas.		
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencia capacitación realizada para docentes de la carrera sobre TICs, no así sobre temas relacionados a Inclusión, discapacidad y bioseguridad</i>	Protocolo de Bioseguridad y emergencia		
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>Las capacitaciones y actividades de perfeccionamiento para el plantel docente de la Carrera se realizan según necesidad, sin embargo no de forma sistemática.</i>	Entrevistas realizadas		
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	<i>En la carrera se prevé apoyo a la formación continua de los docentes para el perfeccionamiento profesional a través de descuentos para cursos de postgrado</i>	Reglamento de beneficios, bonificaciones, beca y formulario de beca.Lista de matriculados en los postgrados.		
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	<i>Se han realizado cursos de capacitación con temas que derivan de la evaluación de docentes, considerado como necesarios para el mejoramiento de desempeño de los mismos.</i>	Acta de Claustro docentes. Informe de evaluación de estudiante a docentes		
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	<i>Los resultados de encuestas a docentes evidencian que los mismos se encuentran satisfechos con los procesos de formación continua.</i>	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores		
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada			
Nivel de cumplimiento del Criterio		SATISFACTORIO		4		
Juicio Valorativo del Criterio	Existe planes de capacitacion y formacion continua para los docentes de la carrera en base a resultados de la evaluación de desempeño , cuentan con apoyo económico para su perfeccionamiento, y se evidencia satisfacción con los procesos de formación implementados; sin embargo ,falta capacitación docente en temas relacionados a la inclusión y bioseguridad, y que los mismos se implementan sistemáticamente..					
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Componente 3. Estudiantes	Argumentaciones	Medios de Verificación	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<i>La institución y la carrera cuentan con un mecanismo de orientación académica para brindar atención integral a los estudiantes de manera grupal o individual, acompañándolo a lo largo de su trayectoria universitaria, y están claramente establecidos en la Guía de orientación académica..</i>	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento del Curso de Admisión. Proyecto Académico de la carrera. Guía de Orientación académica.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	<i>Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo son programadas para los alumnos de la carrera y se encuentran planificadas en el calendario académico anual.</i>	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de estudiantes. Calendario Académico. Guía de orientación académica
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	<i>Las actividades de orientación académica son realizadas de acuerdo a lo previsto en el reglamento de estudiantes, por las dependencias encargadas de las gestiones en su ámbito y responde a los requerimientos y resultados de seguimiento y evaluación realizada..</i>	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de estudiantes. Calendario Académico
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	No Cumple	<i>Dentro de los anexos presentados no se visualiza un documento en el cual conste orientaciones académicas inclusivas que respondan a las necesidades de los estudiantes.</i>	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento de estudiante. Calendario Académico. Guía de Orientación Académica
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<i>Las actividades de orientación académica se encuentran planificadas según el calendario académico y se implementan sistemáticamente atendiendo a lo establecido en el reglamento general, lo cual permite el logro del aprendizaje de los estudiantes.</i>	Estatuto y reglamento de la UC. Calendario Académico. : Guía de Orientación Académica. Horario de examen.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los Mecanismos de Orientación Académica se encuentran claramente establecido, planificada e implementada y los resultados permiten el logro de los aprendizajes, sin embargo, no cuentan con orientación inclusiva que responda a las necesidades de los estudiantes.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>La carrera a través del Departamento de Bienestar estudiantil implementa el programa de apoyo económico y se encarga de analizar y otorgar becas y descuentos a los estudiantes.</i> 	Reglamento de beneficios, bonificaciones, beca y formulario de beca. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica de Carapeguá.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Se visualiza la aplicación sistemática, pues al inicio de cada semestre los estudiantes presentan las solicitudes de becas y descuentos para obtener dicho apoyo económico..</i>	Reglamento de beneficios, bonificaciones, beca y Formulario de beca.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	<i>En la Unidad Pedagógica de Carapegua existen programas que aseguren la atención a la salud a los estudiantes. Se aplican medidas de bioseguridad , primeros auxilios, elementos para prevención de incendios y en casos de emergencias se aplican medidas básicas.</i>	Plan de capacitación para el cuidado y atención a la salud para estudiantes.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	No Cumple	<i>No se visualiza convenios o contratos con servicios de ambulancia que garanticen el traslado de estudiantes en caso de emergencia a un centro de salud más cercano.</i>	
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<i>Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes de la carrera que se difunden por la página web de la institución</i>	Reglamento de Beneficios, Bonificaciones, Becas y Formulario de Becas. Resolución de concesiones de beneficio estudiantiles y designación de la comisión de becas.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente		Registro fotográfico de actividades extra curriculares
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Se visualiza la aplicación sistemática en cuanto a mecanismos de apoyo a los estudiantes para el desarrollo de actividades extracurriculares a través de la implementación de cronogramas de actividades tales como: día de la juventud, día del maestro entre otras, ademas se cuentan con registros fotográficos y socialización en las redes sociales y pag. web de la UPC</i>	Estatuto y reglamento de la UC. Cronograma Dia de la Juventud.Registro fotográfico de actividades extra curriculares.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>Se cuenta con convenio para movilidad nacional e internacional Programa TRIESTE de los estudiantes de la carrera, pero no se pudo verificar una aplicación sistemática.</i>	Convenios y acuerdos.
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Parcialmente	<i>Según entrevistas en la oficina de la Pastoral estudiantil fueron atendidos estudiantes y contenidos en diferentes situaciones Psicosociales .Cuenta con infraestructura adecuada para eliminar las barreras físicas en Planta Baja, sin embargo no cuenta con lineamientos de adecuaciones y ajustes razonables que coadyuvan a la inclusión efectiva de los estudiantes..</i>	Informe de la Pastoral de las situaciones de contención actitudinal a los estudiantes.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE			3
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con programas de becas y descuentos y son aplicados sistemáticamente. Los programas de salud son aplicados efectivamente y se encuentran difundidos en formatos accesibles, además se realizan actividades extracurriculares sin evidenciar su aplicación sistemática. Los convenios para movilidad estudiantil nacional e internacional no son aplicados sistemáticamente. En cuanto a barrera físicas y actitudinales no se cuenta con mecanismos de eliminación.</p>			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la carrera de CPN están definidos en el Estatuto y Reglamento del Personal Administrativo además se cuenta con Procedimientos para la incorporación del personal Administrativo desde la pre selección y admisión de los mismos	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento del Personal Administrativo
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se evidencia en la entrevista realizadas que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la carrera de CPN. Se difunden en formato digital y formato impreso para la comunidad educativa	Estatuto y Reglamento de la UC. Link de redes sociales y páginas web. Memorandum, circulares y resoluciones de comunicación interna
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera de CPN, aplica los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo de acuerdo a lo establecidos en las normativas y disposiciones.	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento del Personal Administrativo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo según se evidencia en el Reglamento de Personal Administrativo y el Reglamento de la UC	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento del Personal Administrativo
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Reglamento del Personal Administrativo se establecen las informaciones que rigen las relaciones entre la Universidad y su personal administrativo y de apoyo, el mismo se implementa sistemáticamente.	Estatuto y reglamento de la UC. Reglamento del Personal Administrativo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	 
William Richardson N° 546 e/ Incas y Aztecas - Asunción-Paraguay	Informe Final 29			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	<i>Existen mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo y están formalizados. Se encuentran disponibles para su consulta y son aplicados de acuerdo a los establecido en las normativas vigentes, se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo el cual es implementado sistemáticamente</i>			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia que en la carrera de CPN, el personal administrativo y de apoyo cuenta con el perfil académico acorde a las necesidades de las actividades que realizan.</i>	<i>Curriculum vitae del personal Administrativo y de apoyo.</i>
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<i>La Universidad cuenta con Programas de grado, posgrado y de capacitación para el personal administrativo y de apoyo los cuales cuentan, con descuentos y becas para cursar carrera de Grados y posgrados.</i>	<i>Listado de personal administrativo con capacitación.</i>
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>Se cuenta con Programas de capacitación y desarrollo para el personal administrativo y de apoyo de la carrera de CPN pero no se evidencia en documentos la aplicación sistemática del mismo.</i>	<i>Listado de personal administrativo con capacitación.</i>
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>El horario que cumple el personal administrativo y de apoyo está acorde al funcionamiento de la carrera de CPN</i>	<i>Registro de asistencia de docentes, estudiantes y Administrativo. Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores.</i>
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia en el resultado de encuestas realizadas a los estudiantes y docentes de la carrera de CPN que el 93% manifiestan su satisfacción referente al desempeño del personal administrativos y de apoyo</i>	<i>Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes egresados y empleadores Entrevistas realizadas</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El Personal administrativo y de apoyo cuenta con el Perfil necesario para el desempeño de sus actividades y, cuentan con Planes de perfeccionamiento. La dedicación horaria del Personal Administrativo y de Apoyo corresponde al horario de funcionamiento de la carrera y se evidencia satisfacción de la comunidad académica por el desempeño del personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, los planes de perfeccionamiento al personal no se implementan sistemáticamente.</i>			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Fortalezas	Debilidades
1 Cuenta con procedimiento de selección, evaluación y promoción del desempeño de Directivos	1 Falta de mecanismos que garanticen la inclusión de las personas con discapacidad
2 Difusión de los procedimiento de selección, evaluación y promoción del desempeño de Directivos	3 No existen Proyectos de investigación de docentes de la carrera
3 Los procedimiento de selección, evaluación y promoción se aplican con transparencia.	4 Escasa formación de posgrados en su área de especialidad
4 Los Directivos reúnen el Perfil requerido para el cargo	5 No cuentan con trabajos de investigación coherentes con su formación.
5 Los resultados de la evaluación son utilizados para la mejora de la gestión.	6 Falta capacitación en temas relacionados a Inclusión, discapacidad y Bioseguridad.
6 Dedicación horaria de los directivos acorde al funcionamiento de la carrera.	7 Falta de aplicación sistemáticamente de planes de capacitación
7 Estrategia de comunicación interna permite el logro de los objetivos	8 Falta mecanismos formales de inclusión que respondan a las necesidades de los estudiantes.
8 La conducta de los directivos están acorde al código de ética	9 Falta evidencia referentes a la aplicación sistemática de las actividades curriculares
9 Las decisiones se basen en criterios académicos	10 Falta evidencia referentes a la aplicación sistemática de la movilidad internacional.
10 Compromiso del personal directivo	11 Falta instrumentos que determinen los lineamientos de adecuaciones y ajustes razonables que contribuyan a la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad.
11 Existen procedimientos de selección y evaluación del personal docente	12 Falta la implementación sistemática del Plan de carrera del personal Administrativo y de Apoyo
12 Se difunden de manera accesible los procedimientos de selección y evaluación del personal docente	
2 Falta de Programa de movilidad internacional	
16 Proponen Planes de capacitación en función de los resultados de la evaluación del personal docente..	
18 Coherencia de la formación académica de los docentes según la asignatura que enseñan.	
19 Cuentan los docentes con formación Pedagógica	
20 Existen planes de capacitación perfeccionamiento docente	
21 Cuentan con apoyo económico para su perfeccionamiento profesional	
22 Los resultados de la evaluación son utilizados para proponer planes de capacitación	
23 Satisfacción de los docentes con los procesos de formación implementados.	
24 Existe Mecanismos de orientación académica a estudiantes	
25 Las Actividades de orientación académica son planificadas	
26 Existe planificación en la implementación de las actividades	
27 los resultados de las orientaciones permiten el logro de los aprendizajes	
28 La carrera cuenta con Programas de apoyo económico para estudiantes.	
32 Difusión en formatos accesibles de los Programas de apoyo económico y atención a la salud	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

- 33 Cuenta con mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares.
- 34 Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalmente definidos.
- 35 Disponible en medios accesibles los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal adm. y de apoyo
- 36 Se aplican los mecanismos de acuerdo a lo establecido en las normativas.
- 37 Se cuenta con un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo formalizado
- 38 Se aplican sistemáticamente el Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo
- 39 Perfil adecuado del Personal Administrativo y de Apoyo.
- 40 Existen Planes y Programas de Perfeccionamiento del Personal Administrativo y de Apoyo.
- 41 Dedicación horaria acorde al funcionamiento de la carrera.
- 42 Existe satisfacción de la comunidad educativa

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar mecanismos que garanticen la inclusión de personas con discapacidad.

R2. Implementar programas de movilidad internacional.

R3. Incentivar a los docentes en Proyectos de investigación.

R4. Incentivar la formación de docentes en su área de especialidad

R5. Inducir a los docentes la elaboración de trabajos de investigación coherentes con su formación.

R6. Realizar capacitaciones en temas relacionados a inclusión.: discapacidad y bioseguridad.

R7. Aplicar sistemáticamente los planes de capacitación.

R8. Elaborar mecanismos formales de inclusión que respondan a las necesidades de estudiantes.

R9. Documentar la aplicación sistemática a actividades extracurriculares.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R10. Documentar la aplicación sistemática de la movilidad internacional.

R11. Elaborar instrumentos que determinen los lineamientos de adecuaciones y ajustes razonables que contribuyen a la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad.

R12. Aplicación Sistémica del Plan de Carrera del personal Administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Conforme lo visualizado en el registro fotográfico de la carrera y la unidad pedagógica, cumple las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades, lo cual fue corroborado en la visita in situ	Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Considerando el cuadro de flujo de estudiantes de la carrera, las imágenes de las clases y las encuestas, las mismas son apropiadas al número de estudiantes, corroborando en la visita in situ.	Registro fotográfico de las salas de clase, mobiliarios de salas de clases de la Carrera y la Unidad Pedagógica.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases cuentan con el equipamiento necesario para el desarrollo de las clases. Las mismas cuentan con Pizarras, Infocus, acondicionador de aire, computadora entre otros.	: Inventario de materiales y recursos tecnológicos. Registro fotográfico de las aulas de la carrera y la Unidad Pedagógica.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Los espacios son suficientes y correctamente acondicionados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, docentes y graduados quienes acceden libremente al material bibliográfico para consultas.. Cuentan con equipos conectados en red, wi fi, y mesas de mayor tamaño para trabajos grupales. Los volúmenes obrantes en la Biblioteca están ubicados separadamente del público y adecuadamente inventariados para su pronta localización. El acervo bibliográfico está disponible para la consulta en la biblioteca, los docentes y estudiantes pueden retirarlo en préstamo por un periodo de tiempo determinado.	Inventario de libros de la carrera. Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica. Contrato de internet.
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las instalaciones del laboratorio de informática están en óptimas condiciones: espaciados pintados de color claro , pizarra acrílica correctamente iluminado y con acondicionadores de aire. Los mobiliarios son especiales para soportar a las PC, cuentan con modernos equipos de amplia capacidad de almacenamiento de datos y monitores	Reglamento y registro fotográfico de la sala de informática: inventario de equipos informáticos. Planilla de uso de la sala de Informática.



Informe Final 33

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

la carrera	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>El laboratorio de informática cuenta con equipos modernos, puertos usb para realizar copias de respaldos de los trabajos. Los mouse son de 2 botones y un scroll y el teclado. Los equipos están conectados en red y wi fi por lo que tienen acceso a internet.</i>	Sala de Gabinete -o. Reglamento y registro fotográfico de la sala de informática.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	<i>Cuenta con espacios de accesibilidad para estudiantes con discapacidad en ciertas oficinas (caja y secretaría), no así en las demás dependencias, lo cual fue corroborado en la visita in situ.</i>	Plano Edilicio. Registro Fotográfico de las instalaciones de la carrera y de la Unidad Pedagógica
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	<i>De acuerdo a lo visualizado en la visita in situ, la unidad cuenta con espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares, entre los cuales podemos mencionar: cantina bien espaciada que dispone de mesas y sillas, hornos microondas, servicios de wi fi y ambiente climatizado, Salón de Actos bien espaciado y climatizado en planta baja en uno de los Bloques, disponible para la realización de actividades extracurriculares, eventos artísticos y culturales, congresos y seminarios., Canchas de futbol (césped) para el desarrollo de dicho deporte, ..</i>	Plano Edilicio. Anexo N°50 Registro Fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	<i>La institución tiene definida las acciones para la conservación, expansión y mantenimiento de la planta física de acuerdo con las normas técnicas y legales respectivas. La evaluación periódica son llevadas a cabo de acuerdo a los requerimientos de los diversos sectores que componen el espacio físico..</i>	Plan de mantenimiento de la infraestructura Registro fotográfico de la carrera y la Unidad Pedagógica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El espacio en el cual funciona la carrera es adecuado para el desarrollo de las actividades, cuenta con aulas apropiadas de acuerdo a la cantidad de estudiantes y conforme a los requerimientos necesarios. Las instalaciones de la biblioteca están adecuadamente acondicionadas, cuenta con el acervo bibliográfico necesario para el uso por parte de los estudiantes. las instalaciones de la sala de informática incluye el espacio y los equipos necesarios para la realización de actividades prácticas con relación a la cantidad de estudiantes. Cuenta con espacios para actividades extracurriculares. La planificación de mantenimiento y conservación de las instalaciones se implementan regularmente no obstante ciertas dependencias no cuentan con espacios de accesibilidad para estudiantes con discapacidad.</i>			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	 <i>El laboratorio de informática pone a disposición de directivos, docentes, funcionarios y alumnos las herramientas necesarias en forma oportuna para el desarrollo de las prácticas.</i>	Inventario de materiales y recursos tecnológicos. Contrato de internet y servicio técnico de Laboratorio

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<i>El uso de los recursos informáticos se registran en forma detallada en una Planilla, con los datos de las personas que las solicitan y se hace responsable de su devolución al término de las actividades académicas.</i>	Planilla de uso de equipos de laboratorio.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Las adquisiciones se realizan de acuerdo a las necesidades existente y la previsión presupuestaria</i>	Facturas de compra de equipamientos para laboratorio
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<i>Cuenta con acceso a bibliotecas virtuales tales como: CICCO, E-Libro entre otros. Además cuenta con servicios de internet distribución vía WI FI</i>	https://sites.google.com/view/informacionesucc/inicio Folleterías informativas de la Unidad Pedagógica y la carrera. Uso de plataforma institucional
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Cuenta con el acervo bibliográfico básico y complementario de acuerdo de acuerdo al Plan de Estudios de la carrera.</i>	Inventario de libros de la carrera. Programas de estudios de la carrera.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	<i>En las entrevistas realizadas a los diferentes actores de la comunidad educativa han mencionado el respeto a la Propiedad intelectual, sin embargo no se visualiza un reglamento de propiedad intelectual aprobada por la autoridad competente</i>	Entrevistas con los docentes. Entrevistas con los estudiantes
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	<i>La Carrera cuenta con el inventario de libros, lista de pedidos pero no se visualiza un mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico aprobado por la autoridad competente.</i>	Nota de pedido de la directora de carrera. Inventario de libros de la carrera
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	<i>Teniendo en cuenta la cantidad de alumnos de la carrera y la dotación de computadora en la sala de informática, se da respuesta a las necesidades de estudiantes y docentes.</i>	Inventario de materiales y recursos tecnológicos. Planilla de estudiantes de la carrera.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	<i>Los resultados de La encuesta realizada permite evidenciar que el uso de los recursos disponibles, son satisfactorios ya que en las tres fuentes consultadas, docentes, alumnos y funcionarios, consideraron suficientes la dotación de los recursos disponibles para el desarrollo de los procesos educativos.</i>	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada	



Informe Final 35

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros que la UPC están contemplados en los estatutos y en las pautas y políticas presupuestarias.	Estatuto UC 2014. Art. 28, Item III, incisos b y c. Art. 44, ítem II, incisos e y f. Pautas y políticas presupuestarias. Presupuesto anual de la Unidad Pedagógica de Carapeguá.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los Directivos de la Facultad y Carrera tienen conocimientos de los Procedimientos Administrativos y Financieros de asignación y ejecución presupuestaria en la implementación de los Proyectos Educativos y para el desarrollo de las gestiones inherentes a la carrera.	: Estatuto 2014, Artículo 28: ítem III, inciso b y c. Pautas y políticas presupuestarias.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros tales como la asignación del rubro presupuestario, los informes del área administrativa y financiera, han evidenciado que se implementan efectivamente.	Presupuesto anual de la UPC. Ejecución presupuestaria e informe de auditoría.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	La Dirección General de la UPC participa en la determinación de las necesidades presupuestarias, sin embargo, no se evidencia la participación de otros actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias.	Presupuesto anual de la UPC.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y control se realizan a través de la ejecución presupuestaria y la realización de auditorías externas.	Ejecución presupuestaria. Informe de Auditoria. Estado de Resultados
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se aplican sistemáticamente, pues anualmente se presenta las ejecuciones presupuestarias y los controles de Auditoría externa que se realizan cada año.	Ejecución presupuestaria. Informe de Auditoria. Estado de Resultados
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a los diversos actores de la comunidad, se evidencia la satisfacción de los mismos	Informe de cuestionario aplicado a docentes, estudiantes, egresados y empleadores
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	 Informe Final 36	Valoración Cuantitativa asociada	

del Criterio	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Existen procedimientos administrativos y financieros claramente definidos, son conocidos por los responsables de la carrera y se implementan efectivamente. Se evidencia mecanismos de seguimiento y ejecución presupuestario, que se aplican sistemáticamente y la comunidad educativa se encuentra satisfecha con los procedimientos administrativos y financieros implementados, no obstante no se evidencia la participación de todos los actores de la comunidad para determinar las necesidades presupuestarias.	
DIMENSIÓN 4. RECURSOS		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. Espacio adecuado para el desarrollo de las actividades del área académica y administrativa		1 No todos los espacios donde funciona la carrera, son accesibles.
2. Aula apropiada respecto al número de estudiantes		2 Falta reglamento de propiedad intelectual.
3. Salas de clases debidamente acondicionada.		3 Falta mecanismos de Evaluación e incremento del acervo bibliográfico.
4. Biblioteca debidamente acondicionada y con el acervo bibliográfico necesario para la carrera.		4 Falta participación de todos los actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias.
5. Laboratorio de informática espacioso y debidamente acondicionado.		
6. La cantidad de equipos informático , acorde a la cantidad de estudiantes de la carrera.		
9 los equipos de laboratorio están disponibles para los estudiantes y docentes de la carrera.		
10. Se encuentra registrado el uso del laboratorio por parte de los estudiantes y docentes.		
11. Adquisición sistemática de los equipos de laboratorio		
12 Acceso a redes de información.		
13. Acervo bibliográfico acorde a las necesidades de la carrera.		
14. Suficiente equipamiento informático para estudiantes y docentes		
16 Existen procedimientos administrativos y financieros de asignación presupuestaria.		
17 Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables		
19 Existen mecanismos de seguimiento y control de la Ejecución Presupuestaria		
20 Los mecanismos de seguimiento y control se aplican sistemáticamente		
21 Existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros.		
Recomendaciones de Mejora		



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

R1. Adecuar la accesibilidad de todos los espacios donde funciona la carrera.

R2. Elaborar un Reglamento de Propiedad intelectual

R3. Elaborar mecanismos de evaluación e incrementos del acervo bibliográfico

R4. Incentivar la participación de todos los Actores de la carrera para determinar las necesidades presupuestarias.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un registro manual de seguimiento a egresados, sin embargo, no se visualiza un mecanismo de seguimientos a los mismos	Lista de egresados con su número de teléfono
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	No Cumple	No se visualiza un mecanismo de seguimiento sobre las necesidades de formación, solo encuesta de satisfacción	Resultado de encuestas
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La Dirección de Postgrado ofrece cursos de especialización y posgrados sin embargo, no se visualiza que los cursos sean productos de consultas sistemáticas a egresados	Nómina de Programas de Posgrados ofertados en la Unidad Pedagógica de Carapeguá .
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Cuenta con un informe detallado sobre seguimientos a egresados y su acceso al primer empleo.	Informe detallado en cuadro de resultado de encuesta de seguimiento a egresados y su acceso al primer empleo.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Conforme a la encuesta realizada se observa concordancia entre la ocupación laboral y la titulación	Informe de cuestionario aplicado a docentes Egresados y empleadores de la Carrera CPN



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Los puestos ocupados por los egresados de las carreras, son de Jefaturas, Gerencia. Asimismo, en la entrevista con los empleadores, éstos manifestaron que los egresados de esta casa de estudios ocupan cargos de relevancia y responsabilidad..	Informe de Resultado de Encuestas de seguimiento a Egresados y empleadores de la Carrera CPN	
g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	No se evidencia cambios realizados en el Proyecto Académico que contemple la opinión de los egresados	Proyecto Académico de la Carrera	
h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a los egresados, se evidencia la satisfacción acerca del Perfil de egreso.	Informe de Resultado de Encuestas de seguimiento a Egresados de la Carrera CPN	
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SUFICIENTE	Valoración Cuantitativa asociada	3	
Juicio Valorativo del Criterio	Cuenta con un informe detallado sobre seguimientos a egresado referente al primer empleo. Existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad y se evidencia satisfacción con relación al Perfil de egreso de la carrera. Sin embargo, No se evidencia mecanismos de seguimientos a egresados ni consultas sistemática sobre las necesidades de formación. No se visualiza que los cursos de posgrado sean productos de consultas sistemáticas a egresados. Así mismo, no se evidencia cambios en el Proyecto Académico que contemple la opinión de los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con convenios y acuerdos de vinculación con medios externos. Esto se halla operacionalizado mediante los proyectos de extensión ejecutados desde la Facultad. Existen además, convenios interinstitucionales que permiten la vinculación con el medio externo.	Convenios y acuerdos.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Se evidencia la reunión, no obstante, no se visualiza un documento en el cual consten los temas tratados y la asistencia de los participantes a través de la firma de los mismos en dicha reunión.	Evidencias de reuniones con autoridades de empresas. Proyecto Académico de la carrera.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	Se evidencia la reunión realizada pero no se visualiza las sugerencias dadas por los agentes del medio externo	Proyecto Académico de la carrera. Evidencias de reuniones con autoridades de empresas.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Conforme a las encuestas los empleadores manifiestan su satisfacción por el desempeño de los egresados que fue corroborado en la entrevistas virtuales	Informe de cuestionario aplicado a estudiantes, docentes, egresados y empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	No Cumple	No se observa en los anexos la participación en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	No cuenta
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Existe un convenio internacional (TRIESTE) pero su implementación es incipiente para lograr el Perfil de egreso	Convenios y acuerdos
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Parcialmente	Se visualiza el convenio firmado., no obstante, no se visualiza el desarrollo de actividades relacionadas a dicho convenio	Convenios y acuerdos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	ESCASO		2	
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	Entre los anexos presentados no se observa que los Proyectos de investigación son transferidos a la comunidad.	Revista Escritos del Sur.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	Entre los anexos presentados no se observa que los Proyectos de investigación son transferidos a la comunidad. 	Revista Escritos del Sur

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Investigación y Extensión	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes desarrollan proyectos de extensión desde las cátedras, guiados por sus docentes, así mismo realizan proyectos comunitarios, y afines a su formación profesional.	Informe y registro fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión						
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	De los proyectos de extensión realizados por los estudiantes se evidencia que se benefician en forma directa la Comunidad de Carapegua	Informe y registro fotográfico de la implementación de los proyectos de extensión						
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada							
	SUFICIENTE		3							
Juicio Valorativo del Criterio	En los Proyectos de extensión se observa el resultado de los mismos , siendo beneficiado en forma directa la comunidad de Carapegua. Sin embargo no se evidencias proyectos de investigación y cuyos resultados hayan sido transferidos a la sociedad.									
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS										
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión										
Fortalezas		Debilidades								
1. Cuenta con un informe detallado sobre seguimientos a egresados respecto al primer empleo.		1. Falta mecanismo de seguimientos a egresados.								
2. Concordancia entre la ocupación laboral y la titulación		2. Falta consulta sistemática sobre las necesidades de formación de los egresados.								
4. Satisfacción de los egresados en el cumplimiento del Perfil de Egreso.		3. Falta cursos basados en consulta sistemática a egresados.								
6. Satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.		4. No se evidencia cambios en el Proyecto Académico basados en la opinión de los egresados.								
7. Se evidencia resultados en Proyectos de extensión		5. Cuenta con convenios relacionados al medio externo								
8. Los proyectos de Extensión benefician a la comunidad de Carapegua		5. Falta evidenciar los temas tratados en reuniones con los Agentes del medio externo								
		6. No existe consultá con agentes del medio externo para la actualización del proyecto académico.								
		7. No cuenta con participación de desarrollo de Programas nacionales y regionales								
		8. Incipiente implementación de convenios interinstitucionales para el logro del perfil de egreso.								
		9. Falta información o registro de estudiantes beneficiados con convenios interinstitucionales								
		10. No cuentan con proyectos de Investigación.								

11 No existe transferencias a la comunidad de los resultados de Proyectos de Investigación

Recomendaciones de Mejora

R1. Elaborar mecanismos de seguimientos a egresados

R2. Implementar consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de los egresados

R3. Convocar cursos de posgrados basados en consultas sistemáticas a egresados

R4. Introducir cambios en el proyecto académico basado en la opinión de los egresados.

R5. Elaborar informes que contemplen la cantidad de estudiantes beneficiados con convenios.

#REF!

R6. Implementar consultas sistemáticas con los agentes del medio externo para la actualización del proyecto académico,

R7 Incentivar la participación en programas nacionales y regionales

R8 Fomentar la implementación de convenios interinstitucionales para el logro del perfil de egreso.

R9 Elaborar informes que contemplen el detalle de los estudiantes beneficiados con convenios interinstitucionales.

R10 Fomentar los Proyectos de Investigación en el estamento docente y estudiantil

R11 Transferir a la comunidad los resultados de Proyectos de investigación



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		4

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	4
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	3
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	2
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	3
TOTAL	111
PROMEDIO	3,7

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Contador Público Nacional de Carapeguá, presenta una contextualización de su creación, describiendo su formalización mediante resoluciones y su identidad, con la declaración de la Misión y Visión Institucional.

El Comité de autoevaluación se halla conformado por docentes de la Carrera, con el perfil requerido, para tal efecto. Se ha presentado el Informe de requisitos específicos para la titulación, donde se describen las características del Plan de Estudios.

Estos datos permiten contextualizar los Proyectos Educativos en ejecución, al momento de llevarse a cabo la Autoevaluación de la Carrera.

Con respecto a la fundamentación de los juicios emitidos en el informe, se observa que, en algunas dimensiones, componentes, criterios e indicadores, se ajustan a la realidad observada; no obstante, existen otras, en las que se ha realizado una valoración muy elevada, con relación a las evidencias presentadas para sostener las argumentaciones hechas para algunos indicadores.

La recolección de datos, denota la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa: docentes, alumnos, egresados, empleadores y personal administrativo de la institución.

Los anexos que respaldan cada uno de los indicadores del informe de autoevaluación, se han organizado por dimensiones y numerados de forma correlativa, permitiendo el fácil acceso a los mismos para corroborar las evidencias. El informe institucional presenta información contextualizada de su dependencia de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción su año de creación como Unidad Pedagógica, su ubicación. Asimismo, se describe en el contexto actual, la implementación de un Plan de Estudios referido, con la descripción de su objetivo, perfil, estructura básica del Plan de estudios, porcentaje de las áreas respectivas, dando de esa manera una caracterización de ambos planes.

Por otro lado, en este informe se presentan los datos básicos de la Carrera, sus autoridades, el flujo de alumnos de la Institución y el flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años.



CONCLUSIÓN

La Carrera de Contador Público Nacional, de la Unidad Pedagógica de Carapegua, se ha sometido al proceso de la Autoevaluación con fines de acreditación. En ese sentido, constituyó una oportunidad para establecer una reflexión acerca de los procesos desarrollados en todas las dimensiones, por parte de los integrantes de la comunidad educativa, para apuntalar hacia el perfeccionamiento continuo de la carrera. Este proceso de Evaluación externa, permitió identificar las fortalezas, las debilidades, y en función a ellas, proponer un plan de mejoras que conlleve a la mejora continua, camino a la autorregulación, tan pretendida para gestionar los procesos de calidad total para las instituciones de Educación Superior.

Al concluir la revisión documental y evaluación de todas las dimensiones; se destacan logros relevantes, tales como la estructura organizacional macro y micro de la Unidad, con su manual sectorial de funciones, que permiten direccionar las actividades que serán desarrolladas por cada agente integrante de la comunidad educativa. Esta estructura funcional, asegura la implementación del Proyecto Académico, que se operacionaliza mediante un Plan de Desarrollo pertinente para lograr los objetivos de la Carrera. Si bien, es necesario potenciar la intervención de la comunidad educativa en los procedimientos de actualización de estos documentos de gestión y académicas; se ha observado que son pertinentes al medio social donde se desarrolla la Carrera. Estos procesos son desarrollados con eficiencia mediante el desempeño de directivos comprometidos, docentes calificados profesionalmente y personales administrativos y de apoyo, que cumplen con sus responsabilidades y demuestran sentido de pertenencia hacia la Institución.

Otros logros significativos, que ha dejado este proceso fue la dotación de la completa infraestructura que responde a los requerimientos exigidos hoy día para la formación de un profesional competente para este tiempo histórico, de situaciones inusuales emergentes. Se ha observado, además que las normativas para el uso de los recursos financieros se hallan supeditadas a las legislaciones nacionales vigentes, que le otorgan transparencia en el uso de los mismos. Este análisis reflexivo sobre la situación de la Carrera, ha permitido avizorar, que existen limitaciones que aún permanecen, pero que, sin embargo, los responsables de la Carrera han demostrado mucha voluntad política para convertirlas en fortalezas. Dependiendo de una efectiva implementación del Plan de mejoras para llegar a la tan deseada Calidad Total en el ámbito de la gestión institucional a nivel administrativo y académico. Mediante la aplicación de las fases que implica la etapa de la Autoevaluación y Acreditación, propuestas por el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se hará posible que los principios impregnados en los criterios de calidad, se cumplan eficazmente, y así se alcance desarrollar al interior de la carrera la cultura de la evaluación, orientada hacia el mejoramiento continuo.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES